

Ficha de Datos de Seguridad: SUDTROL

De acuerdo con el Sistema Global Armonizado de las Naciones Unidas (SGA)

1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA Y DE LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto.

Identificación de la sustanciaSUDTROLNúmero CAS9005-84-9Número CE232-686-4

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Usos identificados: Producto químico de laboratorio. Ayudante de proceso para aplicaciones industriales.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

SUMINISTROS DESARROLLO Y CAPACITACION S.A.S

Dirección: CARRERA 57B # 70C- 05 Bogotá Teléfono: +57 (1) 311 30 33 / 310 369 50 00

Fax: +57 311 30 33

E-mail: <u>info@sudecap.com</u> Sitio web: www.sudecap.com

Departamento de Calidad: ingenieria@sudecap.com

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia +57 (1) 3113033 / 310 369 50 00

Línea Nacional: 01 8000 51 1414

2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

Clasificación NFPA 704 Clasificación HMIS®



SALUD	0
INFLAMABILIDAD	1
PELIGROS FÍSICOS	0
PROTECCIÓN PERSONAL	С

PERSONAL PROTECTION MOEX

A DO G DS+ 44+ \$\frac{1}{2}\$

B DS+ 44+ \$\frac{1}{2}\$

C DS+ 44+ \$\frac{1}{2}\$

D \$\frac{1}{2}\$+ 44+ \$\frac{1}{2}\$

E DS+ 44+ \$\frac{1}{2}\$

X \$\frac{1}{2}\$

E DS+ 44+ \$\frac{1}

Clasificación ONU: No aplica Clasificación NFPA: Salud: 0 Inflamabilidad: 1 Reactividad: 0 HMIS: Salud: 0 Inflamabilidad: 1 Físico: 0

2.1 Clasificación de riesgos:

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 Elementos de la etiqueta:



Pictograma: No es necesario

Palabra de advertencia: Sin palabra de advertencia

3. COMPOSICION/INFORMACION SOBRE LOS INGREDIENTES

3.1 Sustancia

Nombre de la sustancia Número CAS Número CE Fórmula Molecular Almidón Modificado 9005-84-9 232-686-4 $(C_6H_{10}O_5)_n$

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios



Notas generales

Quitar las prendas contaminadas.

En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar la piel con abundante agua durante 20 minutos/ducharse.

En caso de contacto con los ojos

Lavar cuidadosamente con agua durante 20 minutos.

En caso de ingestión

Enjuagarse la boca. Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médicay especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ninguno .

de los tratamientos

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción





Medios de extinción apropiados

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores. Agua pulverizada, espuma, polvo extinguidor seco, dióxido de carbono (CO₂)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla Combustible.

Productos de combustión peligrosos

En caso de incendio pueden formarse: monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo.

6. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACION ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia No respirar el polvo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Manteniendo el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido Cierre de desagües.

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido Recoger mecánicamente.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiadas para su eliminación.

7. MEDIDAS DE MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Evitar la producción de polvo.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles

incompatibilidades

Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Almacenar en un lugar seco. Proteger de la luz del sol.

Sustancias o mezclas incompatibles



Observe el almacenamiento compatible de productos químicos.

Requisitos de ventilación

Utilización de ventilación local y general.

Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento

Temperatura de almacenaje recomendada: 15 - 30 °C.

8. CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION PERSONAL

8.1 Parámetros de control

Valores límites internacionales

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

País	Nombre del agente	No CAS	Anotación	Identificador	VLA-ED [mg/m³]	Fuente
ES	Partículas no especificadas de otra forma		i	VLA	10	INSHT
ES	Partículas no especificadas de otra forma		r	VLA	3	INSHT

Anotación

i: Fracción inhalable

r: Fracción respirable

VLA-EC: Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos, salvo que se disponga lo contrario.

VLA-ED: Valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas.

8.2 Controles de exposición

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)







Protección de los ojos/la cara

Utilizar gafas de protección con protección a los costados.

Protección de la piel Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374.

Tipo de material

NBR (Goma de nitrilo)

Espesor del material

>0,11 mm.

Tiempo de penetración del material con el que están fabricados los guantes

>480 minutos (permeación: nivel 6)



Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Protectores de la piel preventivos (cremas de protección/pomadas) están recomendados.

Protección respiratoria

Protección respiratoria es necesaria para: Formación de polvo. Filtro de partículas (EN 143). P1 (filtra al menos 80 % de las partículas atmosféricas, código de color: blanco).

Control de exposición ambiental

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Apariencia

Estado físico Sólido (Polvo)

Color Blanco
Olor Inoloro

Umbral de olor No aplicable

Otros parámetros físicos y químicos

pH 6 – 7 (agua: 20 g/l, 25 °C)

Punto/rango de ebullición (°C/F)

No hay datos disponibles Punto/rango de fusión (°C/F)

256-258 °C

Punto de inflamación (°C/F) No hay datos disponibles

Presión de vapor
Tasa de evaporación (BuAc=1)
No hay datos disponibles
No hay datos disponibles

Solubilidad en agua (90°C)

50 g/l

No bey detec disperibles

Densidad del vapor (Aire=1)

No hay datos disponibles

Densidad Aparente 300 kg/m³

VOC (%)

Coeficiente de partición

No hay datos disponibles

No hay datos disponibles

Viscosidad No hay datos disponibles Temperatura de autoignición No hay datos disponibles

Temperatura de descomposición > 250°C

Límite explosivo superior No hay datos disponibles Límite explosivo inferior No hay datos disponibles

Propiedades Comburentes Ninguno

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se considera reactivo.

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Conservar alejado del calor. Descomposición comienza a partir de temperaturas de: >250 °C.



10.5 Materiales incompatibles

No hay información adicional.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Resumen de la evaluación de las propiedades CMR

No se clasificará como mutágeno en células germinales, carcinógeno ni tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

En caso de ingestión

No se dispone de datos

En caso de contacto con los ojos

No se dispone de datos

En caso de inhalación

Después de inhalar polvo pueden irritarse las vías respiratorias

En caso de contacto con la piel

No se dispone de datos

12. INFORMACION ECOLOGICA

12.1 Toxicidad

Según 1272/2008/CE: No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 Procesos de degradación

La sustancia es fácilmente biodegradable.



12.3 Potencial de bioacumulación

Se enriquece en organismos insignificantemente.

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Otros efectos adversos

Ligeramente peligroso para el agua.

13. CONSIDERACIONES AL ELIMINAR

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos



Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

13.2 Disposiciones sobre prevención de residuos

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso.

13.3 Observaciones

Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos. Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

14. INFORMACION SOBRE EL TRANSPORTE

Mercancía no peligrosa para su transporte.

Esta información no tiene el propósito de incluir todas las clasificaciones de transporte que pudieran aplicar a este producto. Las clasificaciones pueden variar según volumen del contenedor y las regulaciones regionales. Es responsabilidad de la organización transportadora seguir todas las leyes, regulaciones y reglas aplicables al transportar este material.

15. INFORMACION REGULATORIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente



específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

- Reglamento 649/2012/UE relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC).

No incluido en la lista.

- Reglamento 1005/2009/CE sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) No incluido en la lista.
- Reglamento 850/2004/CE sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP) No incluido en la lista.
- Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII No incluido en la lista.
- Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) No incluido en la lista.
- Directiva Seveso
- Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS) Anexo II No incluido en la lista.

16. OTRA INFORMACION

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

NTC 445, 22 de Julio de 1998

Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas, y sus modificatorias.

Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus modificatorias.

Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos y Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015). Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.), IMO, Resolución MSC 90/28/Add.2.

Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2015 (SGA 2015).

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

Exención de responsabilidad

La información indicada en esta Hoja de Seguridad fue recopilada e integrada con la información suministrada en las Hojas de Seguridad de los proveedores de materia prima. La información relacionada con este producto puede variar, si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular en procesos específicos. La información contenida aquí se ofrece solamente como guía para la manipulación de este producto específico y ha sido elaborada de buena fe por personal técnico capacitado. Esta hoja de seguridad no pretende ser completa o exhaustiva, incluso la manera y condiciones de uso y de manipulación pueden implicar otras consideraciones adicionales no contempladas en este documento.